

El Gobierno regional invertirá 350.000 euros en subvenciones para 2019, en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo

La Comunidad fomenta la responsabilidad social y la conciliación entre los autónomos y las pymes

- Se subvencionará con hasta 2.500 euros la obtención de certificación en el ámbito de la responsabilidad social
- Se otorgarán ayudas de hasta 10.000 euros por empresa para fomentar el teletrabajo y la flexibilidad horaria
- Además, los presupuestos de 2019 incrementan en un 35 % la partida destinada a la responsabilidad social y la conciliación

16 de diciembre de 2018.- La Comunidad de Madrid continúa fomentando la responsabilidad social y la conciliación de la vida laboral y familiar entre los autónomos y las pequeñas y medianas empresas (pymes) madrileñas, en esta ocasión con la aprobación de 350.000 euros para subvencionar en 2019 medidas de flexibilización de la jornada y del horario de trabajo, así como el fomento del teletrabajo.

De estas ayudas, enmarcadas en la Estrategia Madrid por el Empleo, podrán beneficiarse aquellos trabajadores autónomos que tengan al menos una persona contratada o las pymes de hasta 250 trabajadores que ejerzan su actividad en la Comunidad de Madrid.

Las ayudas se dividen en dos líneas. Por un lado, se subvencionará la obtención de certificaciones de normas o estándares en el ámbito de la responsabilidad social, así como la puesta en marcha de planes directores, programas o acciones que contribuyan a la obtención de estas certificaciones. En esta línea también se subvencionará la participación activa en iniciativas que fomenten la responsabilidad social.

Para ello, la Comunidad financiará con el 75 % de los costes, hasta un máximo de 2.500 euros por beneficiario. La misma cuantía y el mismo porcentaje subvencionable se destinará a la puesta en marcha de planes directores o programas para avanzar hacia dicha certificación.

La segunda línea de actuación está enfocada a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los trabajadores, a través del fomento del teletrabajo y la flexibilidad horaria. Para ello, se otorgarán ayudas de hasta 2.500 euros por trabajador, con un máximo de 10.000 euros por empresa.



Medios de Comunicación

Además, y de cara a 2019, los nuevos presupuestos recogen una partida de 1,35 millones de euros para la responsabilidad social y la conciliación laboral, lo que supone un 35 % más que lo que ha destinado para este año.